Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO Nº 11/2016
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PARA 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ,** domiciliada en el Centro Urbano del Distrito de Mcal. F. S. López, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay representada para este acto por el Señor **NESTOR MARTINEZ BERNAL**, con C. I. Nº 2.355.323, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Sr. **HECTOR RAUL ALVAREZ**, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante "**LA CONTRATANTE**", por una parte, y, por la otra la firma **CONSTRUCCIONES TAI** domiciliada en Cnel. Oviedo, Dpto de Caaguazú; representada en este acto por **ANASTACIO MENDOZA REY**, con C.I. Nº 1.405.340, denominado en adelante **EL CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE CONTRATO DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **DEL OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA** en relación a la **CONSTRUCCION DE SANITARIOS PARA 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**----------

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

"Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato; (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.----------

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.016	2	2	0	0	520	30	3	5	253.197.270

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 318642 -

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2016. Resolución de Implementación N° 311/2016 de fecha 25/10/2016. La adjudicación fue realizada por resolución Nº 325/2016 de fecha 21/11/2016.----------

5. **VIGENCIA DEL CONTRATO**

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta la recepción definitiva de la obra.----------

6. **DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)**

Los servicios contratados, con sus precios unitarios y totales son los siguientes:

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López — Secretaría General

Municipalidad de Mcal. F. S. López — Intendencia

Nestor Martinez Bernal
Intendente Municipal

Construcciones TAI
de Anastacio Vicente Mendoza Rey
Tel: (0521) 201864 (0971) 445510
Cnel. Oviedo - PY.

22	72131601-012	d-De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	3,36	22.075	74.172
23	72131601-012	e-De ladrillos vistos con antimicho incoloro	m2	48	18.000	864.000
24	72131601-012	f-De maderamen y tejuelones con barniz	m2	43	23.000	989.000
		Revestimientos				
25	72131601-012	a- de Azulejos de 0,15x0,15cm	m2	97,5	50.463	4.920.143
26	72131601-012	Vidrios dobles	m2	3,36	99.000	332.640
27	72131601-001	Instalación eléctrica	gl	1	1.040.000	1.040.000
28	72131601-001	Artefactos Eléctricos	gl	1	945.000	94.500
		Instalación Sanitaria				
29	72131601-011	a- Agua corriente - desague cloacal - camara de inspección y artefactos sanitario completo	gl	1	10.804.495	10.804.495
30	72131601-011	b- Cámara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	un	1	12.759.023	12.759.023
31	72131601-011	c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	un	1	4.609.047	4.609.047
32	72131601-013	Limpieza final	m2	27	19.800	534.600
					TOTAL GS.	**84.399.090**

Total Precio LOTE 1 GS. Ochenta y cuatro millones trescientos noventa y nueve mil noventa.----------

LOTE 2

1 SANITARIO EN COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ, RESERVA PARAGUAYA.

1	2	3	4	5	6	7
Item* No	**Código de Catálogo***	**Descripción*** [indicar la descripción de los trabajos a realizar]	**Unidad de Medida*** [indicar la unidad de medida]	**Cantidad*** [indicar la cantidad de los trabajos a realizar]	**Precio unitario**** (IVA incluido) [indicar el precio unitario por ítem]	**Precio Total**** (IVA incluido) [indicar el precio total por ítem]
		Preparación de la obra				
1	72131601-002	a-Limpieza y preparación del terreno	m2	27,1	4.200	113.820
2	72131601-002	b-Replanteo	m2	27,1	6.330	171.543
3	72131601-002	Excavación y carga de cimiento de PBC	m3	10	380.000	3.800.000
		Estructura de Hº Aº				
4	72131601-004	b-Encadenados de Hº Aº	m3	2,4	1.850.000	4.440.000
		Muros de nivelación				
5	72131601-003	b-De 0,30 cm	m2	12,2	128.000	1.561.000
6	72131601-003	Relleno y apisonado de inferiores	m3	8,5	89.500	760.750
		Aislación Asfáltica				
7	72131601-006	a-De paredes	m2	5,3	60.324	319.717
		Muros de elevacion:				
8	72131601-003	a-De 0,15 para revocar	m2	55	80.000	440.000
9	72131601-003	d-De 0.15 visto a una cara de ladrillos comunes	m2	48	78.000	3.744.000

Nestor Martinez Bernal
Intendente Municipal

Construcciones TAI
de Anastacio Vicente Mendoza Rey
Tel: (0521) 201864 (0971) 445510
Cnel. Oviedo - PY.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Unidad Operativa de Contrataciones

10	72131601-003	e-Envarillado bajo aberturas 2x8 por hilada (2 hiladas)	m	20	13.000	260.000
		Techo				
11	72131601-007	a-De tejas y tejuelones prensadas a máquina	m2	43	280.000	12.040.000
		Revoque				
12	72131601-007	a-De paredes interior y exterior a una capa	m2	162	25.000	4.050.000
13	72131601-008	Contrapiso de Hº de cascotes.incluye para guardaobra	m2	22	31.070	683.540
14	72131601-008	Piso cerámico	m2	22	88.000	1.936.000
15	72131601-008	Zócalo ceramico	ml	2,6	22.000	57.200
		Aberturas de madera:				
16	72131601-010	a-Puerta tablero	m2	5,04	580.000	2.923.200
17	72131601-010	b- Para boxes enchapados con formica	un	5	450.000	2.250.000
		Aberturas metalicas:				
18	72131601-010	a-Ventanas tipo balancines	m2	3,36	380.000	1.276.800
		Alfeizar de ventanas				
19	72131601-010	a-De revoque 1:3 (cemento-arena)	ml	7	15.000	105.000
		Pinturas				
20	72131601-012	a-De paredes a latex	m2	66	22.000	1.452.000
21	72131601-012	b-De aberturas de madera con barniz sintetico	m2	10,1	18.000	181.800
22	72131601-012	d-De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	3,36	22.075	74.172
23	72131601-012	c-De ladrillos vistos con antimono incoloro	m2	48	18.000	864.000
24	72131601-012	f-De maderamen y tejuelones con barniz	m2	43	23.000	989.000
		Revestimientos				
25	72131601-012	a- de Azulejos de 0.15x0,15cm	m2	97,5	50.463	4.920.143
26	72131601-012	Vidrios dobles	m2	3,36	99.000	332.640
27	72131601-001	Instalación eléctrica	gl	1	1.040.000	1.040.000
28	72131601-001	Artefactos Eléctricos	gl	1	945.000	94.500
		Instalación Sanitaria				
29	72131601-011	a- Agua corriente - desague cloacal - camara de inspección y artefactos sanitario completo	gl	1	10.804.495	10.804.495
30	72131601-011	b- Cámara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	un	1	12.759.023	12.759.023
31	72131601-011	c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	un	1	4.609.047	4.609.047
32	72131601-013	Limpieza final	m2	27	19.800	534.600
					TOTAL GS.	**84.399.090**

Total Precio LOTE 2 GS. Ochenta y cuatro millones trescientos noventa y nueve mil noventa.----------

Nestor Martinez Bernal
Intendente Municipal

Construcciones TAI
de Anastacio Vicente Mendoza Rey
Tel: (0521) 201864 (0971) 445510
Cnel. Oviedo - PY.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Unidad Operativa de Contrataciones

LOTE 3

1 SANITARIO EN ESCUELA BASICA 5642 "SAN FRANCISCO DE ASIS" CAMPO FLORIDO

1	2	3	4	5	6	7
Item No	**Código de Catálogo**	**Descripción** [indicar la descripción de los trabajos a realizar]	**Unidad de Medida** [indicar la unidad de medida]	**Cantidad** [indicar la cantidad de los trabajos a realizar]	**Precio unitario** (IVA incluido) [indicar el precio unitario por ítem]	**Precio Total** (IVA incluido) [indicar el precio total por ítem]
		Preparación de la obra				
1	72131601-002	a-Limpieza y preparación del terreno	m2	27,1	4.200	113.820
2	72131601-002	b-Replanteo	m2	27,1	6.330	171.543
3	72131601-002	Excavación y carga de cimiento de PBC	m3	10	380.000	3.800.000
		Estructura de HºAº				
4	72131601-004	b-Encadenados de HºAº	m3	2,4	1.850.000	4.440.000
		Muros de nivelación				
5	72131601-003	b-De 0.30 cm	m2	12,2	128.000	1.561.000
6	72131601-003	Relleno y apisonado de inferiores	m3	8,5	89.500	760.750
		Aislación Asfáltica				
7	72131601-006	a-De paredes	m2	5,3	60.324	319.717
		Muros de elevación:				
8	72131601-003	a-De 0,15 para revocar	m2	55	80.000	440.000
9	72131601-003	d-De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	m2	48	78.000	3.744.000
10	72131601-003	e-Envarillado bajo aberturas 2x8 por hilada (2 hiladas)	ml	20	13.000	260.000
		Techo				
11	72131601-007	a-De tejas y tejuelones prensadas a máquina	m2	43	280.000	12.040.000
		Revoque				
12	72131601-007	a-De paredes interior y exterior a una capa	m2	162	25.000	4.050.000
13	72131601-008	Contrapiso de Hº de casotes,Incluye para guardaobra	m2	22	31.070	683.540
14	72131601-005	Piso cerámico	m2	22	88.000	1.936.000
15	72131601-008	Zócalo cerámico	ml	2,6	22.000	57.200
		Aberturas de madera.				
16	72131601-010	a-Puerta tablero	m2	5,04	580.000	2.923.200
17	72131601-010	b- Para boxes enchapados con formica	un	5	450.000	2.250.000
		Aberturas metálicas:				
18	72131601-010	a-Ventanas tipo balancines	m2	3,36	380.000	1.276.800
		Alféizar de ventanas				
19	72131601-010	a-De revoque 1:3 (cemento-arena)	ml	7	15.000	105.000
		Pinturas				
20	72131601-012	a-De paredes al latex	m2	66	22.000	1.452.000
21	72131601-012	b-De aberturas de madera con barniz sintetico	m2	10,1	18.000	181.800

Nestor Martinez Bernal
Intendente Municipal

Construcciones TAI
de Anastacio Vicente Mendoza Rey
Tel: (0521) 201864 (0971) 445510
Cnel. Oviedo - PY.

22	72131601 012	d-De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	3,36	22.075	74.172
23	72131601-012	e-De ladrillos vistos con antimoho incoloro	m2	48	18.000	864.000
24	72131601-012	f-De maderamen y tejuelones con barniz	m2	43	23.000	989.000
		Revestimientos				
25	72131601-012	a- de Azulejos de 0,15x0,15cm	m2	97,5	50.463	4.920.143
26	72131601-012	Vidrios dobles	m2	3,36	99.000	332.640
27	72131601-001	Instalación eléctrica	gl	1	1.040.000	1.040.000
28	72131601-001	Artefactos Eléctricos	gl	1	945.000	94.500
		Instalación Sanitaria				
29	72131601-011	a- Agua corriente - desague cloacal - camara de inspección y artefactos sanitario completo	gl	1	10.804.495	10.804.495
30	72131601-011	b- Cámara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	un	1	12.759.023	12.759.023
31	72131601-011	c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,30	un	1	4.609.047	4.609.047
32	72131601-013	Limpieza final	m2	27	19.800	534.600
					TOTAL GS.	84.399.090

Total Precio LOTE 1 GS. Ochenta y cuatro millones trescientos noventa y nueve mil noventa.----------

Monto Total del Contrato: Doscientos cincuenta y tres millones ciento noventa y siete mil doscientos setenta.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Las obras serán ejecutadas dentro de los plazos lugares y condiciones establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Secretaria General de la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López.----------

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
9.1 No se otorgarán anticipos. Los pagos se realizarán realizará los pagos conforme al avance de la obra y por cada certificado expedido y aprobado por el fiscal de obra los pagos se realizaran de lunes a viernes en horarios de 07:00 a 12:00hs en la administración general de la institución. El 50% de la previsión presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016 y el restante supeditado a aprobación para ejercicio fiscal 2017.----------
9.2 En caso de atrasos en la ejecución de las obras que excedan el plazo de ejecución, será aplicada al Contratista una multa de 0,5% del valor total del contrato, hasta un máximo de hasta 5% del monto contractual, cantidad de multa que dará derecho a la resolución del contrato por parte de la contratante. ----------
9.3 El Contratista deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato (bajo una de las modalidades descriptas en el punto 5 del presente anexo) que tendrá una vigencia mínima de 65(sesenta y cinco) días, equivalente al 5% por ciento del valor total del contrato, dentro del término de 10 (diez) días a partir de la firma del contrato. El retiro de la garantía de cumplimiento de contrato tendrá lugar a la fecha la recepción definitiva de la obra.
9.4 Del monto de cada pago al contratista se deducirá el 5 % (cinco por ciento), en concepto de fondo de reparos, suma que no devengara intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva.----------

10. MULTAS.
10.1 En caso de atrasos en la ejecución de las obras que excedan el plazo de ejecución, será aplicada al Contratista una multa de 0,5% del valor total del contrato, hasta un máximo de hasta

Néstor Martínez Bernal
Intendente Municipal

Construcciones TAI
de Anastacio Vicente Mendoza Rey
Tel: (0521) 201864 (0971) 445510
Cnel. Oviedo - PY.

5% del monto contractual, cantidad de multa que dará derecho a la resolución del contrato por parte de la contratante..----------

10.2 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, en las cláusulas del presente contrato y los Anexos de la Carta de Invitación.----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2.051/03.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto la Ciudad de Mcal. Francisco S. López, a los 23 días del mes de Noviembre del 2016-----

Por y en nombre de la Contratante:

HECTOR RAUL ALVAREZ
Secretario General

NESTOR FAVIAN MARTINEZ
Intendente Municipal

Por y en nombre del proveedor:

ANASTACIO VICENTE MENDOZA
Construcciones Mercosur
Construcciones TAI
de Anastacio Vicente Mendoza Rey
Tel: (0521) 201864 (0971) 445510
Cnel. Oviedo - PY.